

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
 EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
 Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
 Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR:

Don Ramón Martín Bonisana.

PROPIETARIO:

Don Mariano Izquierdo.

ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.
 Dirección telegráfica: 'COMBATE,'

Estación veraniega de Béjar

950 metros de altura sobre el nivel del mar.

Atmósfera despejada y clima seco.

Temperatura media en verano 20 grados 75 centígrados.

Agradables excursiones á las célebres lagunas del Trampal á 1950 metros y otros pintorescos sitios que circundan la población.

**

Temperatura media de la actual semana 28'5 grados.

Presión barométrica 685'3 milímetros.

Cielo despejado.

EL CANJE DE LOS DUROS

DECRETO Y REAL ORDEN

QUINCE DÍAS DE PLAZO

DESDE EL DÍA 10

La *Gaceta* publicó el pasado martes las anunciadas disposiciones para la recogida de la moneda fraudulenta y cambio por la legal.

Como quiera que esta cuestión interesa grandemente á todos los pueblos de España, copiamos á continuación las disposiciones y artículos que consideramos más pertinentes, á fin de que lleguen á conocimiento de aquellos suscriptores y lectores nuestros de fuera de la localidad y más principalmente de los pueblos inmediatos, que no hayan podido enterarse por la prensa de Madrid.

Decreto

En uso de la autorización concedida al Gobierno en el artículo 2.º de la ley de 29 de Julio del corriente año, y á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procede á recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente. El plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual, será de quince días.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dic-

tará las instrucciones y órdenes necesarias para el cumplimiento de la ley y del presente decreto.

Dado en San Sebastián á dos de Agosto de mil novecientos ocho.—*Alfonso*.—El ministro de Hacienda, *Cayetano Sánchez Bustillo*.

Real orden

Ilmo. Sr.: En virtud del art. 1.º del real decreto del 2 del actual, que manda proceder á recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, canjeándolas por monedas de acuñación legítima de valor representativo igual en un plazo de quince días, he dado cuenta á S. M. el rey (q. D. g.) de la Instrucción para el cumplimiento de dicho real decreto redactada por este Ministerio, conforme á lo dispuesto en el art. 2.º del mismo; y S. M. se ha servido aprobar la citada Instrucción que es adjunta y recomendar á V. I. que por esa Dirección general se adopten las disposiciones necesarias para cumplir dicha Instrucción, dedicando á este servicio la atención preferente que por su importancia merece.

Dé real orden lo comunico á V. I. para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1908.—*Sánchez Bustillo*.

Sr. Director general del Tesoro público.

Instrucción para la recogida de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente, aprobada por Real orden de 3 de Agosto de 1908.

Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuño y ley semejas á la legítima, por moneda de esta última clase por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes.

En Madrid: por el Banco de España; la Compañía Arrendataria de Tabacos (Giro Mútuo, calle del Barquillo, núm. 1, duplicado); la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre; la Tesorería Central, (Ministerio de Hacienda), y la de Hacienda de la provincia (calle de las Infantas, núm. 42).

En las provincias, por todas las sucursales del Banco de España y las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

En Ceuta por la Depositaria Pagaduría

de Hacienda y la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En Melilla, por medio de la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las sucursales del Banco de España en Cádiz, Algeciras y Málaga canjearán las monedas de 5 pesetas ilegítimas procedentes de Tánger y demás puntos de Marruecos.

Art. 2.º La operación de canje que ha de efectuarse en el plazo de quince días se verificará en Madrid, provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de Agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusivos, en que se cerrará definitivamente.

MODO DE CONOCER LOS DUROS BUENOS

A continuación reproducimos algunos párrafos de un artículo que, bajo el epígrafe «Diálogo de actualidad», ha publicado nuestro estimado colega *El País*, en su número correspondiente al día 4 del presente mes:

—«¿Pero dónde están los legítimos? Para averiguarlo, necesitaríamos una serie completa en cada casa de todos los duros legítimos para compararlos con los falsos. Porque se nos dice: «el hueco del oído es más pequeño», pero cómo no conocemos el oído verdadero, no hay modo de medir esas dimensiones, y así de todo lo demás.

—Sin embargo, gracias á la Casa de la Moneda, ya vamos facilitando el esclarecimiento de hechos que antes estaban en las tinieblas.

—Será así; pero yo hace veinticuatro horas que estoy examinando estos duros y estoy tan enterado como antes.

—Pues lo que es la relación de las diferencias es bien clara.

—Podrá ser y tal vez dentro de algunos años nos hayamos acostumbrado á distinguir esos duros, si bien para entonces, como habrán aparecido otros nuevos de las mismas procedencias, tendremos que volver á empezar el estudio.

—Hombre, no exagere usted; el paternal Gobierno que nos rige y la sabiduría de los técnicos de la Casa de la Moneda...

—Todo eso está bien; mas para que un ciudadano averigüe cuáles son las monedas que debe llevar al canje, necesita tener:

1.º 25 duros notoriamente legítimos

de esos veinticinco años de falsificaciones.

2.º Una caja de compases para medir los bustos, los gorros, los oídos, las narices, las coronas, las estrellas, las lises, las orlas, los mechones de pelo, las letras.

3.º Un tornillo micrométrico para medir las longitudes y espesores muy pequeños.

4.º Una máquina de dividir para apreciar una longitud en pequeñas partes iguales.

5.º Una lente para distinguir los detalles de la moneda con entera exactitud.

6.º Un microscopio de mil diámetros á fin de contar las rayas del escudo y los puntos del «campo de oro».

7.º Un buen dibujante ó pintor para que nos diga cuándo el pelo y la oreja «están sin modelar y faltos de expresión» y cuándo los leones son «graciosos y esbeltos», ó no lo son.

8.º Un técnico de la casa de la moneda que nos ilustre en los casos dudosos, es decir, en todos.

9.º Una balanza muy sensible que aprecie fracciones de milígramo.

10.º y último. Una camisa de fuerza para el infeliz que tenga la paciencia de hacer estas operaciones al pié de la letra; porque es lógico suponer que después de todas estas cosas, el desdichado quedará en un estado muy á propósito para ir derecho á Leganés al manicomio del doctor Esquerdo.

Con eso y con nombrar un empleado que no haga otra cosa que estudiar monedas, habremos los comerciantes resuelto el problema.

—Hay que suponer, piadosamente pensando, que el Gobierno al publicar esas diferencias entre los duros buenos y malos, no se propone que los particulares hagan la comparación y el estudio, sino que ese cometido será del Banco de España ó de comisiones de técnicos provistos de toda clase de aparatos al efecto.

—¿Y cree usted que en todo lo que falta de siglo podrá el Banco ó quien sea, estudiar concienzudamente esas diferencias en todos y en cada uno de los duros que se presenten para concederles el canje ó rechazarlos? Lo que pasará es que habrá que aceptar todos los duros y todos convertirlos en barras, base del enorme negocio que se está perpetrando.

—Bueno; ya ve usted que entre eso y la ignorancia en que vivíamos...

—Duros del mismo año, unos, dice el informe técnico, tienen éste ó el otro defecto, y otros no lo tienen. «Casi todas» las monedas, dice, unas veces, tienen más ancho el escudo, otras más estrecho... Seguimos, pues, en las tinieblas. En un verdadero lío.

De suerte, en resumen, que toda la plata en duros está falsificada, deshonrada, y debe ser recogida y reacuñada, porque resulta imposible el examen microscópico de millones de duros. Con lo cual aquí viene á pasos de gigante la *crac* de la plata, como ya vino la del oro; y adelante con el chanchullo y la burla á la credulidad y la paciencia de un país, de cuyo escudo deben desaparecer los leones, quedando tan solo el triste borrego degollado que pende del Toisón de oro.

Labor fecunda

Gracias á los buenos oficios del señor marqués de Ivanrey, pronto será un hecho la construcción del camino vecinal de Peñaranda á Cantalapedra, en virtud de las 7.200 pesetas que recientemente ha concedido el Gobierno para la construcción del mencionado camino.

El celoso representante de la provincia, ha alcanzado de la alta Cámara que se activen los trabajos anteriores á la celebración de la subasta del 5.º trozo de la carretera de Peñaranda á Piedrahita, que se aguarda den principio en Octubre, para de este modo, dar ocupación á los obreros durante el próximo invierno.

Y entre tanto, á Béjar que la parta un rayo.

RÁPIDA

Cual luz de la luna que en plácida calma
Atraeme nostálgicos sueños al alma,
Recuerdos de un tiempo que alegre viví,
Me atraen tus miradas al alma añoranzas,
Espectros de amores!, que mis esperanzas
Maciendo contigo murieron sin tí.

JULIO AMORES.

El disparo del domingo

A las once de la noche, próximamente, del pasado domingo, una fuerte detonación producida en la callejuela que desemboca frente al antiguo comercio de los Galinos, llevó la alarma y la intranquilidad á los pacíficos vecinos.

Según rumores que circulaban en el lugar del suceso—y de cuya exactitud no podemos responder—el disparo fué hecho por un agente de seguridad, contra un sujeto apodado «Pielos», el cual al sentir la detonación salió en precipitada carrera huyendo de la persecución de la fuerza pública.

El sujeto en cuestión, se produjo en la huida varias erosiones que presentaba en la cara, siendo asistido por el médico forense señor González, pasando después á la prevención en calidad de detenido.

El hecho ha sido objeto de sabrosos comentarios por parte del público, que nos ruega llamemos la atención de quien proceda para impedir que se hagan disparos en las calles, los cuales pueden ser origen de lamentables desgracias.

Desconocemos las razones que obligaron al agente de seguridad—en el caso de ser éste el autor del disparo—á descargar su revólver contra el referido individuo, pero lo que sí decimos, es que resulta altamente peligroso para la seguridad personal, hacer uso de armas de fuego dentro de la población, porque el proyectil puede hacer blanco en el ciudadano que se retira pacíficamente á su domicilio, bien ajeno á que pueda encontrar la muerte en una bala perdida.

Solo en casos raros y excepcionales está justificado el disparo; cuando la autoridad después de agotados todos los medios tenga necesidad de rechazar una agresión peligrosa y violenta, hasta tanto, la misión de la fuerza pública se reduce á entregar á los tribunales los autores de hechos delictivos, para que aquellos procedan á imponerles la pena á que se hayan hecho acreedores por su conducta.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 1908

Se declara abierta á las once menos cuarto

de la mañana, bajo la presidencia de don Bernabé Agero y con asistencia de los señores Rua, Martín, Gómez-Rodulfo, Zúñiga, Moreno y Yuste.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario:

Se da lectura á una comunicación de la Junta de aguas de la Angostura en la que exponen al Ayuntamiento que en junta general celebrada el día 25 del mes pasado, se acordó estar conformes con lo hecho por la Directiva, así es que las aguas pasarán por el interior del Regajo, respetando la entrada y salida antigua siempre que efectuado el aforo no haya mermas ni filtraciones.

El señor Zúñiga dice que tendrá que haber las filtraciones naturales.

El señor Rua entiende que, á pesar de las filtraciones naturales, el agua ha de crecer en lugar de mermar.

Se aplazan las obras del cauce para el mes de Mayo.

Juan Montes Sierra solicita de la Corporación municipal un socorro para ir á Salamanca, á donde tiene que asistir á un juicio y no dispone de fondos para hacer el viaje en ferrocarril y andando tampoco puede ir por impedírselo su avanzada edad. (Cuenta 64 años).

El señor Moreno informa y dice que los testigos que son llamados á los juicios tienen sus dietas con que atender á los gastos de viaje, pero que los cobran después y que si no socorro, se le podrían adelantar los fondos con la promesa del interesado de devolverlos.

No habiendo precedentes, se desecha la petición.

Matilde Toribio expone que tiene que ir á Vigo á traerse una hija enferma que allí reside, para lo que solicita se le conceda algún donativo, pues carece de fondos.

Se acuerda solicitar de la Compañía del ferrocarril un billete de 3.ª de Béjar á Astorga, por la cuarta parte de su valor ordinario, y otros dos de igual clase de Astorga á Béjar, y comunicar esto á la interesada por si la conviene.

Una exposición firmada por don Mateo Iglesias, don Mariano Zúñiga y don Gabriel López Gosálvez, en la que dicen que no habiendo llegado á un acuerdo con el apoderado del diestro «Corchaito» y deseando proporcionar alguna distracción á Béjar, solicitan nuevamente del Ayuntamiento la plaza de toros en las mismas condiciones anteriormente solicitadas, para dar una novillada mixta el día 23 del corriente.

Se acuerda acceder á lo solicitado.

Se aprueban tres informes de las comisiones de Policía y Obras, referentes á las exposiciones siguientes:

1.ª De don José Hernández, que es favorable pero teniéndose que ceñir á las condiciones que en el informe se señalan.

2.ª De doña Teresa Domenech, igualmente favorable.

3.ª De don Normán Bonnaill, favorable.

Comisiones:

Instrucción dice que ha recibido un oficio de la profesora de la escuela de párvulos del Salvador, en el que dicha señora manifiesta su creencia de que, por el R. D. de 7 de Febrero último, la Junta local tiene la obligación de hacer las reparaciones que su escuela necesita.

Se procederá con arreglo á lo dispuesto en el R. D. ya mencionado.

El señor presidente de la comisión de Policía da cuenta de haberse denunciado un escándalo ocurrido en la tarde del miércoles en la Corredera y se acuerda pasar un oficio á la señora madre del sujeto autor del escándalo para que le recluya en alguna parte y de no hacerlo será responsable de los sucesos que puedan ocurrir.

El señor Gómez-Rodulfo pide la palabra y dice que por informes fidedignos sabe que de Candelario han ido ya á la información sobre el pantano de Navamuño sin ofrecimientos, pero que particularmente solo diez individuos ofrecen 81.000 pesetas; este señor dice, además, que hace mes y medio que en Candelario esperan la contestación de Béjar, y desea que intervengan en la comisión en-

cargada de contestar los señores Rúa y Zúñiga.

El señor Rúa no tiene inconveniente en intervenir, pero el señor Zúñiga se niega en absoluto y dice que no le parece bien que una comisión conferenciara con los de Candelario y que ahora sea otra la encargada de contestarlos, pues es mucho mejor que esto lo hagan los que siguen el curso de los acontecimientos, y como quiera que esto ya está tratado, no debe hablarse más de ello.

El señor Gómez-Rodulfo manifiesta que su proposición no es para que se nombre otra comisión, sino para que figuren en ella con objeto de reforzarla, los señores Rúa y Zúñiga, á fin de poder terminar los trabajos lo más pronto posible.

Después de larga discusión se acuerda oficiar con carácter urgente á los señores de la Junta de propietarios de edificios hidráulicos y ponerse de acuerdo con ella para ultimar el asunto.

Y se levantó la sesión á las doce y media.

Ojo, que asan carne

Empieza á levantarse la punta del velo que cubría al denunciador de hechos falsos é inexactos.

Según nos comunican personas bien informadas, parece ser que se está sobre la pista de un sujeto, no de Béjar y residente en ésta, que se dedica á enviar á los periódicos de fuera de la localidad, sucesos absurdos é informaciones desprovistas de toda certeza y seriedad.

Damos la voz de alerta á nuestros estimados colegas, para que antes de acoger en sus columnas esta clase de noticias, las tamicen y analicen en forma debida, obligando á sus autores á poner su firma al pié de los trabajos que publiquen; de este modo sabremos el nombre del que tanto miedo tiene á que se le conozca.

Si el delator de un hecho privado—aun cuando éste sea cierto y se haga á la luz del día—es considerado por la sociedad como un ente repugnante y asqueroso, ¿qué calificativo merecerá el que se dedica á ofender á mansalva relatando sucesos falsos ó abultando hechos que bien analizados carecen de importancia?

Muchas veces hemos recibido nosotros, cartas sin firmar y anónimos indecentes que enseguida han pasado al cesto de los papeles, por considerar que los periódicos tienen un fin más elevado que acoger en sus columnas chismografías del arroyo y envidias de necios y malvados.

Esta es la razón que nos obliga á llamar la atención de la prensa de fuera de la localidad, para que no se deje sorprender por corresponsales incógnitos que suelen presentar hechos con todas las apariencias de realidad, cuando, ó son falsos ó no tienen la menor importancia.

Por eso, nos alegraremos que se descubra al autor de tales proezas, para que el público bejarano le conceda el premio á que se ha hecho acreedor por su indigna conducta.

Ecós de la Semana

El día 6 del corriente, entre siete y siete y media de la tarde, bajó al sepulcro, víctima de penosa y larga enfermedad, doña Dolores Olleros de Rodríguez esposa del conocido industrial don Bonifacio Rodríguez.

Enviamos nuestro sentido pésame al esposo de la finada, á sus hijos é hijos políticos don Mateo y don Valeriano.

Las personas que tienen la costumbre de pasear por el parque de la Corredera las tardes de los días festivos, nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde, para que corrija los abusos y atrevimientos de una colección de chicuelos que con sus juegos brutales y bromas sucias molestan á los paseantes.

Hace unos días que encontrándose paseando en unión de otras jóvenes, la hija de don Luís Hernández Anaya, fué víctima de las barbaridades de unos muchachos, que les dió por arrojar tierra y lodo sobre el traje que vestía la joven, poniéndole completamente inservible.

Bueno será, por tanto, que el señor alcalde dicte las órdenes oportunas para impedir que en el parque de la Corredera se cometan hechos de tal naturaleza, que desdican de la cultura y educación de los bejaranos.

En Fuentes de Béjar, ha fallecido, á los 34 años de edad, la profesora de instrucción primaria, doña Emiliana Martina de Alba, esposa del secretario de aquel Ayuntamiento, don Felipe García.

Tanto á este señor como al hermano de la finada, don Alberto, enviamos nuestro más sentido pésame.

Un chico de cinco años que arrojó una piedra sobre el automóvil del señor Rodríguez Arias, causó la rotura de una de las venas de la mano al barón de Velasco.

El herido fué curado en la sala de operaciones del hospital por un joven médico de esta población.

A la una de la tarde del lunes último, cayó una chispa eléctrica frente al ventorro del Bosque, causando la alarma de las personas que en él se encontraban.

La chispa destrozó varias alambres del telégrafo, quemando también uno de los postes que sirven para el tendido de los mismos.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, pero el susto fué pistonudo.

El guarda jurado del Pedregal, se presentó á las autoridades de Béjar hace algunos días, manifestando que al recorrer las líneas que tiene á su cuidado, había encontrado una niña de 10 meses de edad, abandonada entre unos matorrales.

Practicadas las oportunas diligencias para esclarecer el suceso, resulta que la madre de la tierna criatura dejó á su hija en aquel sitio mientras lavaba en un arroyo cercano unas prendas de ropas, y que el denunciador era el padre de la niña, que pretendía con la delación el proceso de esta infeliz mujer de quien parece ser está ya cansado.

El juez de instrucción—según nos dicen—llamó á su presencia al denunciador, amonestándole severamente por su rastrera é indigna conducta.

El suceso se ha prestado á sabrosos comentarios por la forma novelesca en qué apareció envuelto en los primeros momentos.

Ayer, viernes, se verificó el sepelio de doña Ana Gómez García Castrillón, esposa de don Ignacio Sanz.

A éste y la demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Por exceso de original, no nos ocupamos en el número anterior de un hecho que honra mucho á la esposa de nuestro buen amigo y correligionario don Bernabé Sánchez.

Paseando por el jardín de la Corredera uno de los pasados días festivos, se encontró una pulsera de oro y brillantes que había perdido una niña hija de doña Rufina Gómez y de don Eduardo Cid.

Cuando los dueños de la preciosa joya la consideraban perdida, se presentó la esposa de nuestro amigo en casa del señor Cid, á hacerles entrega de la alhaja extraviada, recibiendo infinitas gracias por su conducta digna y honrada.

La comisaría de Guerra de Salamanca anuncia para el día 7 de Septiembre en la plaza de Béjar, una subasta con objeto de contratar el servicio de subsistencias militares de la misma.

Los precios límites que regirán son los siguientes:

Ración de pan de 360 gramos, 25 céntimos de peseta.

Idem de cebada de 4 kilogramos, una peseta cinco céntimos.

Quintal métrico de paja de pienso, cinco pesetas 25 céntimos.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el acaudalado propietario don José Rodríguez Yagüe.

Mañana se dará baile en el Círculo Artístico, de nueve de la noche á una y media de la madrugada.

El pasado miércoles se celebró la tradicional verbena del Salvador, con mucha animación y alegría.

Se quemaron varias ruedas de fuegos artificiales, se dispararon multitud de cohetes, y la banda de don Gonzalo Martín ejecutó bonitas piezas.

Ellas y ellos se entregaron durante tres horas á las dulzuras del clásico chotis y de la indolente habanera.

Merecen aplausos los vecinos de la Plaza por su buen humor y porque las verbenas es lo único que hemos presenciado en Béjar este año.

Los vecinos aisladamente y sin la ayuda de nadie, contribuyen á levantar el ánimo decaído de la población.

¿Y en tanto, qué hace ese Ayuntamiento de notables, que no se preocupa de buscar medios para atraer forasteros á esta región?

Don Bernardo Sánchez é hijo, cirujanos dentistas, establecidos en Madrid, permanecen en esta ciudad hasta mediados de Septiembre, para atender á su numerosa clientela, habiendo establecido su gabinete en la Plazuela de San Gil, núm. 66.

Consulta de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 6 de la tarde; extracciones sin dolor.

En obsequio á los pobres, establece una consulta gratuita de 2 á 3 de la tarde, en la calle de Parrillas, núm. 6.

Los niños de las escuelas municipales que padezcan enfermedades de la boca podrán acudir á esta clínica, donde serán asistidos, previo volante de sus profesores que acredite su pobreza.

Don Norberto García de la Vega, ha contratado los acopios para la conservación de la carretera de Salamanca á Cáceres, durante los años 1908, 1909 y 1910.

Le deseamos suerte y prosperidad en el negocio.

Se ha suicidado en la cárcel de Becedas un joven que, después de haber estado preso en Béjar, por suponerle autor de un robo de reses cometido en el Barco, fué puesto á disposición del juzgado de aquella localidad.

Según nos dicen, dentro de breves días empezará á funcionar un bonito cinematógrafo en el café Novelty.

Con dicho objeto han sido encargadas modernas y variadas películas que han de ser del agrado del público.

Se arrienda

la finca denominada «La Resilla» enclavada en Becedas (Ávila). Tiene abundantes y ricas aguas; mucha y excelente pastura y además cuenta con 22 hermosos almiarés y gran cantidad de heno, recogido en una casilla que posee la finca.

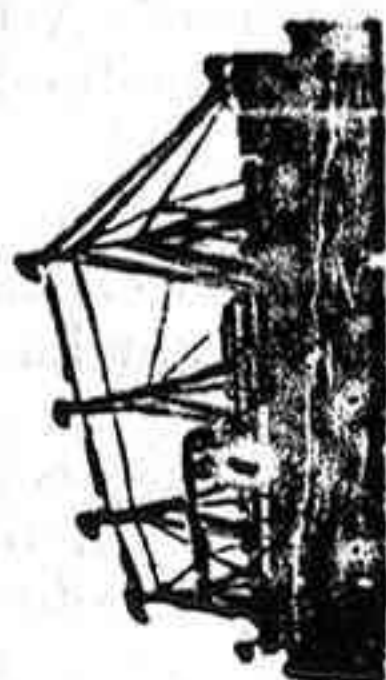
Para tratar del precio y condiciones dirigirse á

FRANCISCO SÁNCHEZ OYEJERO

BECEDAS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VIELLOZ



Agencia General de embarques para todas las Américas dirigida por

D. Cipriano Rodríguez García
Doctor Riesco, 15, Salamanca

ESTA AGENCIA PAGA CONTRIBUCION

VIAJES RÁPIDOS

En 13 días y por 20 duros

Á BUENOS AIRES

Mensualmente y de diferentes puertos se despachan DIEZ magníficos vapores-correos rápidos, verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje á Buenos Aires en trece ó menos días.

Estos vapores, de la importante Compañía Hamburguesa, la compañía naviera mayor del mundo, han sido construidos en el año 1907, navegan á dos ejes y han sido destinados para el servicio Rápido-postal de la línea del Río de la Plata (República Argentina).

Llevarán cocineros y camareros españoles; los pasajeros de tercera clase son muy bien atendidos y en espaciosos y confortables comedores se les sirven comidas abundantes y frescas como esta Compañía lo tiene acreditado.

Viajes rápidos y económicos á Cuba, Méjico, Brasil y todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y detalles dirigirse á

D. Cipriano Rodríguez García

Doctor Riesco, 15, Salamanca

quien facilitará cuantos datos se deseen conocer

José María López
RELOJERO
CALLE MAYOR, 51, BÉJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios:
Igualas para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.
Igualas para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.
En estos relojes las roturas á mitad de precio.

LUCAS MARTIN

Baños de Montemayor

El favor cada año más creciente que me dispensan los señores viajeros, me ha obligado á introducir importantes reformas en mi establecimiento para mejor comodidad de las personas que acudan al mismo. En esta casa encontrarán los bañistas abundante y sana alimentación por un precio módico. El establecimiento dispone de espaciosas habitaciones para familias, á precios convencionales.

Mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

NO EQUIVOCARSE: LUCAS MARTIN, CALLE MAYOR JUNTO AL CASINO BAÑENSE

ANUNCIO

Los que deseen comprar bueno y barato, pueden visitar los nuevos almacenes que el conocido comerciante

MATEO IGLESIAS

tiene establecidos en la **Plazuela de la Piedad, frente á los Portales de Pizarro**, y verán como es la mejor casa para hacer compras en toda clase de tejidos y paquetería.

Tiene un grandioso surtido en colehas de todas clases, pañuelos bordados desde lo más barato á lo mejor que pueda desearse, géneros para trajes de caballero, especialidad en capas confeccionadas, armures, merinos, lanas, yutes, géneros de punto, cutiés para colechones en todas sus clases, felpas de seda, mantones de Manila y cuanto se relaciona con el ramo de tejidos.

Esta casa se ha trasladado del local de Galindo, donde antes estuvo establecida, á la **Plazuela de la Piedad, frente á los Portales de Pizarro**.

El mantón de Manila ha sido agraciado con el núm. 2.988.

Coto de Pedrarias

Situado en el Norte de la provincia de Cáceres, entre la Abadía y Zarza de Granadilla, á 9 kilómetros de la estación de Aldeanueva del Camino. Se arriendan sus ricos y abundantes pastos. La finca tiene muchas y excelentes aguas de sierra y hermosos corrales para el ganado.

Pídanse datos y condiciones á

Don Manuel González Clemente

ABOGADO
BÉJAR

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES

ANGEL CORALES

TUY (PONTEVEDRA)

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte. Las importantes Compañías *Mala Real Inglesa*, *Lloyd Norte Alemán*, *Hamburguesa* y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la seguridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasaje, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia. Estas Agencias facilitan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes líneas, así como para los transportes por ferrocarril que con aquellos tengan relación. Informes en la provincia de Salamanca: *Salamanca*, don Rufino García, Avenida de Rodríguez Sampedro (antes paseo del Rollo). *Lumbrales*, don Faustino Herrero. *Fregeneda*, don Ricardo Sánchez.

OCASION

Se vende un magnífico piano, marca «Mayer París», en inmejorables condiciones.

En esta redacción informarán.

-5-

Disponible

En el Parador de las Flores
no se sienten los calores.

Las condiciones higiénicas y económicas de este establecimiento, convidan á repetir el hospedaje.

No solo el personal, sino los ganados vuelven voluntarios; probad y os convencereis.

No se admite á desconocidos sin buenas referencias.

En cuanto á los vinagres tintos y blancos de esta casa, baste decir que hay gran surtido y sin rival, puesto que clases y precios son conocidos en toda la comarca.

Ildefonso Hernández, Alameda

DISPONIBLE

MADRID

GRAN HOTEL DE CASTILLA

dirigido por su antiguo dueño

FILIBERTO MASSA

Carreteras, 4, principal derecha é izquierda.

Elegantes habitaciones para familias y personas solas, con timbres y luz eléctrica en todas ellas.—Excelente servicio de comedor en mesas independientes.—Cocina francesa y española.—La casa más frecuentada por los señores viajeros, teniendo montado el servicio para atenderlos en sus trabajos con la mayor prontitud y comodidad.—Pensión completa desde 8 pesetas.

Coche y dependientes de la casa á todos los trenes.

GUAYACOSE
(GUAYACOL-SOMATOSE LIQUIDA)

Nuevo preparado de la casa Friedr Bayer de Elberfeld. Excelente medicamento, para combatir el catarro bronquial y pulmonar, tuberculosis y demás afecciones del aparato respiratorio.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

ANUNCIO

En los edificios maquinarios de los señores Asensio y Compañía, se arriendan espaciosos locales para la instalación de artefactos fabriles.

Para informes pueden dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

GRAN HOTEL DE SAN ANTONIO

Este acreditado establecimiento ha sido tomado por doña Jacinta Campo (La Bejarana), la cual ha introducido en él grandes é importantes reformas para mayor comodidad de los viajeros.

Habitaciones aireadas y espaciosas; mesa abundante y barata; servicio esmerado.

NO EQUIVOCARSE:

Plazuela del Peso, 18

SALAMANCA